

Premios y reconocimientos

> Ayuntamiento  Torrelavega <

Premio Defensa de los
Valores Humanos 2006/2006

Premio Innovación a las
medidas superación de la
discapacidad 2006



Premio 2003 a la
calidad en la
movilidad



Premio IMSERSO
1995 Integración
Laboral



Premio
HELIOS 1990
Alojamiento

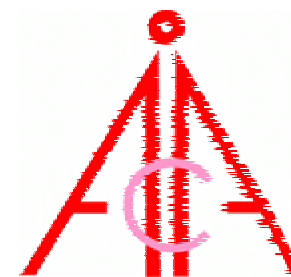


Accede al Informe de Transparencia

en www.fundacionlealtad.org



PLAN ESTRATEGICO ASOCIACION AMICA 2007-2009



INDICE		Pág.
1.	INTRODUCCION	3
	1.1. METODOLOGIA	5
	1.2. FUNDAMENTOS	7
2.	FINALIDAD Y AMBITO DE AMICA	9
	2.1. MISION	10
	2.2. VISIÓN	10
	2.3. VALORES	11
	2.4. RECURSOS	13
3.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	16
	3.1. DAFO	17
	3.2. Conclusiones	17
4.	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	21
	4.1. Líneas estratégicas	22
	4.2. Objetivos prioritarios	23
5.	PROGRAMACION OPERATIVA	25
	ANEXO I: RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	39



1. INTRODUCCION

La finalidad de elaborar un plan estratégico es aunar ideas de todas las personas que forman parte de la Asociación Amica para que avance teniendo en cuenta, lo más posible, el entorno en el que desarrolla sus actividades.

Este Plan Estratégico es el resultado del trabajo y las aportaciones de un numeroso grupo de personas directamente vinculadas a la asociación Amica todas ellas pertenecientes a los órganos de participación de la entidad: familiares, personas usuarias de los Centros y profesionales. Los grupos de trabajo han estado formados, no sólo por responsables y personal de la estructura de dirección de Amica, sino que han participado de los mismos representantes de las personas usuarias y de los familiares con opiniones diferentes sobre las necesidades existentes nuestra Asociación y las estrategias para afrontarlas.

Se trata de un Plan ajustado a la realidad, a las posibilidades actuales de la Asociación y a las personas que la componen. En consecuencia, se ha elaborado con el deseo de ser un documento de trabajo que sirva de guía para orientar la actuación del toda Amica durante los próximos años.

Los objetivos que enmarcan este Plan estratégico han sido:

1. Realizar un análisis del entorno y la situación social en que vivimos para poder dar respuesta a dicha realidad y a los cambios que se produzcan a corto, medio y largo plazo.
2. Analizar las fortalezas y debilidades de Amica a la hora de hacer frente a las acciones planteadas.
3. Definir criterios de trabajo, huyendo de la improvisación o de las respuestas ante crisis

4. Establecer criterios que permitan optimizar los recursos humanos, económicos y materiales de que se dispone, logrando una eficacia y eficiencia de los mismos.
5. Identificar y profundizar la relación a nivel cooperación institucional, tanto de la actualidad como en el futuro.
6. Desarrollar un cronograma en el que se definan, según todos los criterios antes mencionados, las tareas a realizar, los indicadores de temporalidad y los recursos humanos y materiales asignados. Dotándonos de indicadores que nos permitan llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las acciones planificadas.

1.1 Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico hemos realizado reuniones de trabajo en grupo buscando involucrar el máximo a cada participante (personas con discapacidad, familiares y profesionales), a través de la puesta en común de las ideas de todas las personas. Se han realizado varias reuniones de trabajo de unas 50 personas en grupos de 10 a 12 integrantes en las cuales, de forma libre, escrita y anónima, cada participante ha aportado su visión sobre el diagnóstico de la situación y las propuestas de mejora.

La información recogida se agrupó por contenidos para dar forma a un primer documento de trabajo, del que surgieron las líneas estratégicas y los objetivos más importantes a desarrollar a partir del cual se comenzó a redactar el Plan Estratégico.

El Plan se ha elaborado llevando a cabo los siguientes pasos:

1. El análisis de la situación y del entorno general y el diagnóstico interno, el análisis estratégico propiamente dicho, para cuya realización se utiliza la metodología DAFO que expone y compara, sucesivamente, los puntos fuertes y los débiles de la propia organización (situación interna), y las oportunidades del entorno que pueden ser aprovechadas y las amenazas y retos del mismo que deben ser afrontados (situación externa).
2. El establecimiento de las líneas estratégicas. El análisis detallado, de los datos obtenidos en el DAFO nos permitió realizar una valoración de conjunto, en la que las distintas interrelaciones nos aportó la identificación y redacción de las líneas estratégicas y los objetivos
3. Y por último el desarrollo operativo de estas líneas, a través de la planificación de acciones y su periodificación

1.2 Fundamentos

El trabajo de diseño y redacción se ha fundamentado en los siguientes documentos de referencia:

- ü COM(2005) 224 final. Estrategia marco contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades para todos
- ü Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por Naciones Unidas. Diciembre 2006
- ü CONSEJO DE EUROPA. COMITÉ DE MINISTROS. Recomendación Rec(2006)5 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo de Europa para la promoción de derechos y la plena participación de las personas discapacitadas en la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas en Europa 2006-2015
- ü LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- ü II PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003-2007. Aprobado por el Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2003
- ü Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

- ü Declaración Universal de Derechos Humanos (Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948).
- ü Recomendación 1592 (2003) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa “Hacia la plena integración social de las personas discapacitadas”;
- ü Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración social de minusválidos (LISMI)



2. FINALIDAD Y AMBITO DE AMICA

2.1 MISION

Amica es una iniciativa social cuya misión es la atención a la limitación de la persona, cuando dificulta su actividad y participación social, en cualquier etapa de la vida.

Su objetivo es promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.

2.2 VISION

Amica se plantea en el futuro ser una Asociación con amplia presencia social, basada en los principios de calidad y de marcado carácter innovador, que desarrolle actuaciones flexibles, en alianza con otros agentes públicos o privados, que eviten la dependencia institucional y favorezcan la imagen de las personas y el ejercicio de sus derechos.

2.3 VALORES DE AMICA

Los **valores** que defiende Amica para lograr su misión son:

- El espíritu de **superación y mejora continua** como método de lograr avanzar en las soluciones para las personas.
- **Búsqueda de la cualificación y la competencia profesional que permite avanzar en la innovación, la investigación y en una gestión activa del conocimiento.**
- La inquietud por el logro de una mayor satisfacción de las personas aportando futuro. Satisfacción de las personas: Amica centra sus esfuerzos en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias, dirigiendo sus actuaciones a la potenciación de las capacidades de las personas.
- La **implicación** en la marcha de los procesos, y por tanto en los resultados finales, tanto de las personas usuarias como de las familias, y el personal de la Asociación. Este valor se ejerce desde la convicción de que todos tienen algo que aportar, actuando de forma responsable y constructiva en la búsqueda de soluciones.
- **Apoyo a la participación de las personas:** haciendo realidad el derecho de acceso a los servicios comunitarios, y contando con los apoyos que posibiliten el ejercicio del derecho a gobernarse a sí mismas y promuevan su condición de plena ciudadanía.

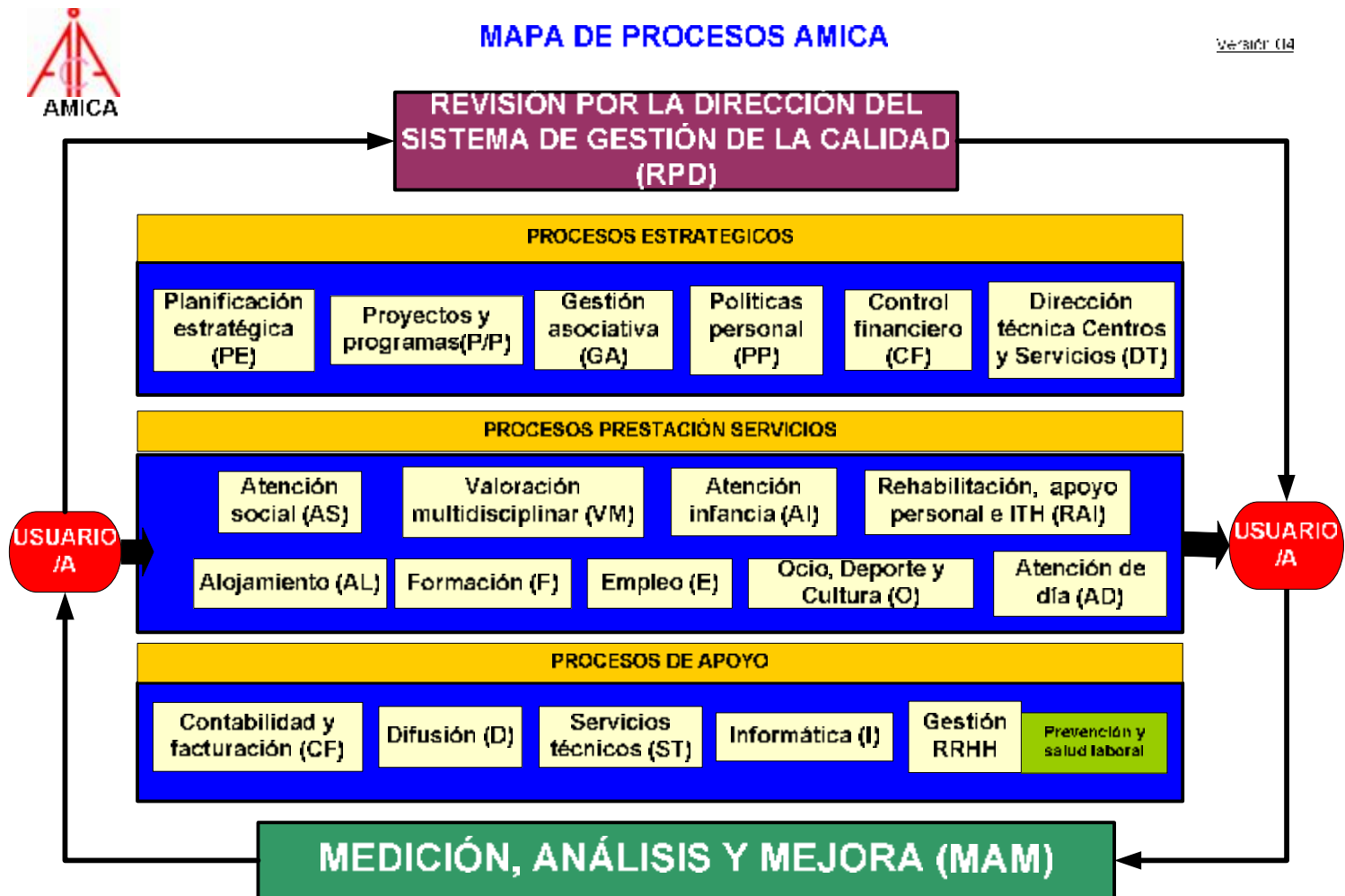
- La **practica de compartir inquietudes** y el fomento de la cooperación institucional como base del progreso.
- La **apuesta por la innovación** en cuanto pueda repercutir en una mayor calidad de vida poniendo la imaginación y todo el ingenio para encontrar soluciones a las situaciones que la limitación humana nos plantea. Ensayando nuevas fórmulas que permitan a la persona vivir en la comunidad para evitar la dependencia institucional, ejercer sus derechos como persona, encontrar su hueco en la sociedad, salir del laberinto en el que a veces se encuentra
- El **compromiso social**: Amica está comprometida con aquellas personas que presentan las mayores necesidades. Este compromiso se extiende a la ayuda mutua y cooperación con otras entidades, con la conciencia de que la mejora de los servicios prestados repercute en una sociedad para todos.
- **La unidad y el apoyo mutuo** entre familiares y profesionales, practicando el **compartir inquietudes como un gran valor de nuestro hacer cotidiano**. Haciendo que los debates estén siempre presididos por la búsqueda del bien para la persona, suprimiendo todo lo que nos desvíe de esa misión.
- **Individualidad**, como componente fundamental de la diversidad del ser humano que supone considerar que cada persona es única, con proyectos de vida, con ilusiones, con necesidad de que crea en sus capacidades como ser cargado de posibilidades si se le aportan oportunidades
- **La apuesta por la igualdad**, con lo que implica de búsqueda de mecanismos que compensen las desigualdades, defendiendo a la persona como ser objeto de derechos de **igualdad como ser**

individual, no como ser distinto, con independencia de su limitación, de la edad en la que su discapacidad ha surgido: en la infancia, en la juventud, en la madurez o en la ancianidad.

- La **calidad y transparencia** de la organización y todas sus actividades.
- La búsqueda del **consenso** como método imprescindible para avanzar juntos
- **Dignificación de la persona** en cualquier circunstancia, por encima de sus limitaciones y proyección siempre de las capacidades.

En definitiva **la convicción de que la calidad de nuestras actuaciones no termina en la prestación de un buen servicio sino que es un camino en el que la búsqueda, con la persona, de su proyecto personal y su participación en la comunidad son los ejes de nuestro trabajo.**

2.4 RECURSOS



Para poder desarrollar toda su actividad cuenta con una plantilla de 86 profesionales en Amica y con 65 técnicos en Soemca y Saema. Una media de 900 personas recibe atención anualmente, de las que 600 se atienden diariamente en diferentes programas concertados.

RECURSOS HUMANOS Y CENTROS A ENERO 2007

CENTROS		RRHH		
		AMICA	SOEMCA	SAEMA
CENTRO DE RECURSOS AGUSTÍN BÁRCENA CRUZ:	Centro Recursos	23	10	
	Unidad Atención infancia	3		
	Unidad prelaboral	3		
CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA	La Barca	4		
	La Vega	7		
	Sotileza	5		
CENTROS DE ALOJAMIENTO	Casa Helios	10		
	Casita Coll	3		
	Casa Matías Sainz	10		
CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO HORIZON	Centro Formación	4	1	
	CEE		23	
CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO DE MALIAÑO	Centro Formación y Empleo	5	1	
	CEE Lavandería		26	
CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO ENTORNO	Centro Formación y Empleo	9		1
	CEE Gestión medioambiental			7
TOTAL		86	57	8



**3. DIAGNOSTICO
ESTRATEGICO**

3.1 DAFO

Tras el análisis realizado por representantes de las personas usuarias de los Centros, Junta directiva, Directores/as de Centros y Responsables de Procesos de Amica, en el cual se expresó de manera individual y por grupos de trabajo en que momento se encontraba la entidad al finalizar el primer Plan Estratégico y hacia donde puede ir, se elaboró un diagnóstico de la situación de AMICA, en el cual se han establecido algunas de las oportunidades y amenazas del entorno y las fortalezas y debilidades de la propia entidad. Este análisis nos ha permitido definir las líneas de estrategias a desarrollar en los próximos 3 años.

Se ha aportado la visión que cada persona tiene sobre el entorno, valorando las oportunidades y amenazas del mismo y las fortalezas y debilidades de la propia organización.

3.2 CONCLUSIONES

La actitud social hace pensar que el entorno en que Amica desarrolla su actividad ofrece una serie de oportunidades que debe aprovechar.

- Prestigio social de Amica que permite difundir nuevos conceptos sobre la imagen de la discapacidad
- Posibilidad y capacidad de alianzas con otras entidades de la sociedad

- Legislación que propicia nuevos derechos y oportunidades de las personas
- Mayor conciencia social y de las empresas
- Mayor formación y conciencia de las personas con discapacidad para exigir sus derechos
- Ampliar servicios dirigidos a toda la discapacidad, incluso mayores.

Algunas **amenazas** para el desarrollo del plan estratégico son.

- La competencia entre entidades, con empresas y con el propio Gobierno
- La mentalidad asistencialista que obstaculiza la participación social y ejercicio de derechos
- Inestabilidad y la indefinición de políticas sociales
- Insuficiencia de recursos aportados por la Administración para cubrir las necesidades, ni el funcionamiento básico
- Percepción de Amica como una entidad con muchos recursos

Destacan como principales **fortalezas**:

- Los valores de Amica. Servicios y apoyos a las personas
- Capacidad de innovación y trabajo en red.
- Unidad y cohesión interna. Fuerte implicación de las personas.
- Organización estructurada.

Entre las **debilidades** destacan principalmente.

- Dependencia de la Administración.
- Debilidad económica y falta de recursos para la mejora
- Desconocimiento de Amica en la sociedad y escasa divulgación
- Falta de implicación del conjunto de los miembros con una percepción de Amica mas como una empresa que como una asociación.
- Falta de diversificación de servicios. Pérdida de calidad de los servicios con la firma de convenios.
- La estructuración de tareas y plantillas de personal



4. FORMULACION ESTRATEGICA

4.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con la finalidad de avanzar en la promoción de los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, se plantean como líneas prioritarias del Plan Estratégico Amica 2007-2009:

- ④ **Línea estratégica 1: FAVORECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS**

- ④ **Línea estratégica 2: IMPULSAR EL DESARROLLO DE APOYOS A LAS PERSONAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD**

- ④ **Línea estratégica 3: PONER EN MARCHA UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA QUE REFUERCE LA MISIÓN DE AMICA**

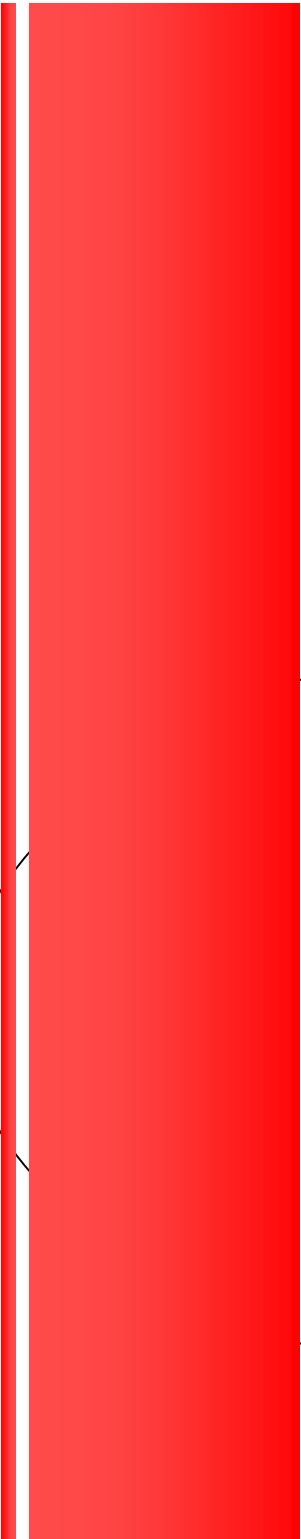
- ④ **Línea estratégica 4: DESARROLLAR UN MODELO ORGANIZATIVO QUE OPTIMICE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE AMICA**

- ④ **Línea estratégica 5: PROFUNDIZAR EN LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA CAMBIAR LA VISIÓN DE LA DISCAPACIDAD, COMO UNA CIRCUNSTANCIA QUE LIMITA PERO NO IMPIDE EL DESARROLLO COMO PERSONA**

4.2 OBJETIVOS PRIORITARIOS

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS
1. Favorecer el ejercicio de los derechos de las personas	1.1. Formar a los profesionales, familias y personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas. 1.2. Promover nuevas políticas y legislación que favorezcan la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad 1.3. Velar por el cumplimiento de la legislación para que no se vulneren los derechos de las personas con discapacidad. 1.4. Contribuir a concienciar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad
2. Impulsar el desarrollo de apoyos a las personas que permitan la participación en la sociedad	2.1. Fomentar la participación de las personas en los servicios comunitarios 2.2. Flexibilizar y ampliar los modelos de atención a las personas. 2.3. Fomentar e impulsar la incorporación de voluntariado 2.4. Impulsar las acciones de empleo como principal medida de participación en la comunidad

<p>3. Poner en marcha un plan de comunicación interna y externa que refuerce la Misión de Amica</p>	<p>3.1. Desarrollar sistemas de información y comunicación que nos faciliten la difusión de los valores de Amica en la sociedad</p> <p>3.2. Elaborar un Plan de comunicación y participación que refuerce la información</p> <p>3.3. El diseño y desarrollo de las políticas y herramientas de comunicación interna en Amica estableciendo un marco de actuación adecuado para todos aquellos elementos que inciden de forma significativa en el proceso de comunicación</p>
<p>4. Desarrollar un modelo organizativo que optimice la eficacia y la eficiencia de Amica</p>	<p>4.1. Fortalecer la participación de todas las personas implicadas en los proyectos y servicios de la Entidad</p> <p>4.2. Generalizar la implantación de la gestión por procesos.</p> <p>4.3. Lograr una mejor definición de las funciones de profesionales y responsabilidades</p> <p>4.4. Profundizar en el modelo de gestión compartida entre personas usuarias, familiares y profesionales</p>
<p>5. Profundizar investigación e innovación para cambiar la visión de la discapacidad, como una circunstancia que limita pero no impide el desarrollo como persona</p>	<p>5.1. Diseñar y desarrollar un Plan de Gestión del conocimiento en discapacidad</p> <p>5.2. Contribuir a mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la discapacidad a través de acciones innovadoras</p> <p>5.3. Desarrollar proyectos innovadores que permitan ampliar los servicios de proximidad e introducir mejoras en la metodología</p>



**5. PROGRAMACIÓN
OPERATIVA: DEFINICIÓN
DE OBJETIVOS, ACCIONES,
Y CRONOGRAMA**

1 LÍNEA ESTRATÉGICA: FAVORECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

OBJETIVO	ACCIONES	RESP.	2007	2008	2009
1.1 Formar a los profesionales, familias y usuarios en el ejercicio de los derechos y deberes de las personas objeto de nuestra misión	1.1.1 Estudiar con todos los profesionales de AMICA la nueva legislación, relacionada con los derechos y deberes de las personas con discapacidad, en los claustros.	GA	X	X	X
	1.1.2 Realizar seminarios internos con los profesionales para profundizar en la nueva legislación y las repercusiones de su implantación.	RRHH	X	X	X
	1.1.3 Realizar charlas y reuniones con personas usuarias y familias para difundir nuevas legislaciones, como La Ley de Promoción de Autonomía Personal y atención a personas en situación de dependencia; Nueva Ley de Derechos y Servicios Sociales en Cantabria; legislación sobre igualdad de oportunidades, accesibilidad y no discriminación....	GA	X	X	X
	1.1.4 Elaborar y difundir documentación sobre legislación relacionada con la igualdad en el ejercicio de los derechos, siguiendo criterios de accesibilidad	D		X	X
	1.1.5 Incluir objetivos en las programaciones y proyectos personales orientados a la participación social y ejercicio de libertades de las personas	PPS	X	X	X
	1.1.6 Desarrollo de foros donde puedan plantearse las dudas e inquietudes	GA		X	
	1.1.7 Promover redes de intercambio que profundicen en la participación activa en defensa de sus derechos por parte de las personas.	GA			X
	1.1.8 Finalizar la elaboración de un código de buenas prácticas	PE	X		

1.2 Promover nuevas políticas y legislación que favorezca la participación en igualdad de condiciones	1.2.1	Diseñar propuestas nuevas para presentar a los organismos públicos y sociales, como medio para avanzar en la calidad de vida de las personas.	P /P	X	X	X
	1.2.2	Estudiar las posibles propuestas para el futuro desarrollo reglamentario de la Ley de Promoción de Autonomía Personal.	P /P	X		
	1.2.3	Estudiar la futura Ley de Derechos y Servicios Sociales Cantabria y plantear posibles propuestas para su desarrollo reglamentario.	P /P		X	X
	1.2.4	Promover acciones encaminadas a modificar la legislación relativa a la incapacitación legal de las personas, tanto en cuanto a metodología, contenido, individualidad y mejora de la protección jurídica	GA			X
1.3 Velar por el cumplimiento de la legislación para que no se vulneren los derechos de las personas con discapacidad.	1.3.1	Crear un grupo que defienda los derechos, vele por el cumplimiento de los mismos, recoja las demandas de vulnerabilidad, denuncie y elabore propuestas de actuación, actuando como representante de la entidad en la transmisión a las administraciones públicas	GA		X	
	1.3.2	Contar con el apoyo de un servicio jurídico	GA			X
	1.3.3	Promover un observatorio de barreras en su sentido amplio que se encuentran las personas. Defensa de la adaptación y la accesibilidad física de los servicios comunitarios (cines, comercios, establecimientos)	GA		X	
	1.3.4	Demandar a la Administración que cumpla con sus obligaciones y que exija a las empresas el % de personas con discapacidad contratadas	GA		X	
	1.3.5	Elaborar un documento que regule pautas de actuación hacia las personas incapacitadas legalmente, favoreciendo su máxima autonomía y defensa de sus derechos	DTC		X	

1.4 Contribuir a concienciar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad	1.4.1 Intensificar campañas de difusión de los derechos de las personas con discapacidad a la sociedad en colaboración con COCEMFE	GA	X	X	X
	1.4.2 Realizar como entidad o en colaboración con COCEMFE acciones que favorezcan la sensibilización de técnicos, políticos y sociedad en general ante la necesidad de un entorno accesible	GA	X	X	X
	1.4.3 Difundir situaciones de vulnerabilidad de derechos, proponiendo alternativas que permitan su libre ejercicio.	D		X	

2 LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPULSAR EL DESARROLLO DE APOYOS A LAS PERSONAS QUE PERMITAN SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD

OBJETIVO	ACCIONES	RESP.	2007	2008	2009
2.1 Fomentar la participación de las personas en los servicios comunitarios	2.1.1 Incorporación al mundo de la cultura y el arte, participando en manifestaciones culturales (teatro, pintura...), en medios de comunicación locales, en nuevas tecnologías (taller de informática).	PPS	X	X	X
	2.1.2 Fomento de la participación de las personas con discapacidad en foros, reuniones, encuentros políticos, sindicatos, asociaciones de consumidores...que permitan aportar ideas sobre sus necesidades de cara a una sociedad más solidaria y accesible.	PPS	X	X	X
	2.1.3 Desarrollo y ampliación de las líneas de coordinación y colaboración con servicios comunitarios.	AS, VM y ODC			
	2.1.4 Apoyo en los centros para desarrollar programas de participación en la comunidad: acompañamientos a trámites, desplazamientos, entrar en una discoteca, ir a la piscina...	DTC			X
	2.1.5 Incorporación a los procesos la valoración y detección de limitaciones en la participación para su posterior resolución.	AS y VM	X	X	X
	2.1.6 Incorporación en la programación general e individual objetivos dirigidos a conseguir que las personas puedan disponer y gestionar sus recursos económicos	PPS	X	X	X

2.2 Flexibilizar y ampliar los modelos de atención a las personas.	2.2.1 Creación de un grupo de estudio para el desarrollo de nuevos servicios. Definición de una cartera de servicios con las demandas de las personas y las prioritarias para la participación social.	DTC	X		
	2.2.2 Desarrollo de nuevos modelos de apoyo y de servicios: asistente personal, acompañamiento laboral, educación en la comunidad. Creación de la figura del promotor de vida independiente	DTC		X	X
	2.2.3 Acercamiento a sectores de la sociedad más desprotegidos: infancia, familias desestructuradas, poniendo en marcha de proyectos específicos.	DTC, AS AI	X	X	
	2.2.4 Ampliación a todas las etapas de la vida, incluyendo a las personas mayores, la oferta de servicios de proximidad.	DTC, RAI		X	X
	2.2.5 Refuerzo, desarrollo y ampliación de los servicios de Intervención terapéutica en el hogar, de actividad prelaboral y de empleo ordinario.	RAI y E	X	X	X
	2.2.6 Estudio e implementación de programas de apoyo para las personas que están sin atención por falta de recursos adecuados, con la apertura de un nuevo Centro de día	AS, VM y PPS	X	X	X
	2.2.7 Desarrollo de programas de alojamiento y potenciación de las medidas de acceso a la vivienda	DT		X	X
	2.2.8 Incorporación en la programación general e individual la intervención en el entorno de las personas, acompañamiento a recursos formativos y laborales normalizados, evitando la institucionalización en centros.	PPS	X	X	X
	2.2.9 Apoyo a las familias de personas que están en alojamiento, en sus necesidades individuales (transporte, apoyos puntuales...) para que la persona pueda participar en la vida familiar cuando lo desee	AL	X	X	X

	2.2.10 Incorporación al trabajo con las familias y las personas usuarias acciones, técnicas y metodología para la explicitación de demandas y aceptación de las mismas por ambas partes.	PPS	X	X	X
	2.2.11 Realización de un proceso de análisis y propuestas de intervención profesional dirigidas a producir una mayor identificación de la persona y su familia con el profesional de referencia.	PPS	X	X	X
	2.2.12 Ampliar la oferta de actividades ocio: excursiones, acampadas fuera de Cantabria, conciertos, cine...	OD, F, E, AD.	X	X	X
2.3 Fomentar e impulsar la incorporación de voluntariado	2.3.1 Potenciación de programas de voluntariado entre las personas de prácticas	RRHH	X	X	X
	2.3.2 Fomento de la figura del mentor, en especial entre las personas que no tienen familia	P / P	X	X	X
	2.3.3 Organización y ampliación de la bolsa de voluntariado	P / P	X	X	X
	2.3.4 Ampliación de los servicios de apoyo a través del voluntariado	P / P		X	X
	2.3.5 Coordinación estrecha con las oficinas de voluntariado	P / P	X	X	X
2.4 Impulsar las acciones de empleo como principal medida de participación en la comunidad	2.4.1 Incremento de acciones dirigidas a aumentar el número de personas que acceden al empleo ordinario e intensificar el seguimiento de la situación de las personas	E	X	X	X
	2.4.2 Sensibilización del mundo empresarial por medio de la organización de charlas, visitas al centro Especial de Empleo	E		X	X
	2.4.3 Desarrollo de líneas de colaboración con organizaciones empresariales y sindicatos	E		X	
	2.4.4 Desarrollo de enclaves laborales para las personas con mayores dificultades	E	X	X	X

3 LINEA ESTRATEGICA : PONER EN MARCHA UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA QUE REFUERCE LA MISION DE AMICA

OBJETIVO	ACCIONES	RESP.	2007	2008	2009
3.1 Desarrollar sistemas de información y comunicación que nos faciliten la difusión de los valores de Amica en la sociedad	3.1.1 Intensificar la participación en programas de televisión, radio y periódicos regionales y divulgar en los medios de comunicación los servicios profundizando en nuestro modelo de trabajo.	D	X	X	X
	3.1.2 Intensificar la participación de las personas usuarias en las acciones de difusión de Amica	PPS			X
	3.1.3 Potenciación de CRAB como Centro de referencia o punto de encuentro de diferentes asociaciones Y organizar foros de información con otras instituciones que aporten una mayor especialización de los profesionales	DT		X	X
	3.1.4 Desarrollar un sistema de intercambio de opiniones en la pagina Web para participar de forma interactiva (foros, comentarios de noticias, tablon de anuncios)	I	X		
	3.1.5 Desarrollar un programa específico de celebración de los 25 años de Amica: , libro en cd-rom, web	D			X

3.2 Elaborar un Plan de comunicación y participación que refuerce la información sobre amica, tanto a nivel interno como externo	3.2.1 Disponer de personal dedicado parcialmente a temas de comunicación. Creando un equipo de difusión que dé a conocer los logros, ideas y trabajo de la Asociación a través del tiempo y que elaborare documentación actualizada de presentación	D	X	X	X
	3.2.2 Difundir internamente los derechos y deberes de los socios	D	X		
	3.2.3 Desarrollar un plan de comunicación externa (noticias, acontecimientos, temas de interés, etc.).	D		X	X
	3.2.4 Evaluar la imagen de Amica en el exterior y elaborar un plan para difundir la imagen que queremos para el futuro	D		X	
	3.2.5 Diseñar el proceso de difusión y dotarle de medios	D	X		
	3.2.6 Revisar el contenido de la página web, incorporando nuevas secciones y haciendo un esfuerzo para mantenerla actualizada.	I/D		X	X
	3.2.7 Definición de las políticas y directrices relativas al diseño, desarrollo, imagen e innovación de la página web.	I/D			
	3.2.8 Recopilar, almacenar, administrar y procesar la información (datos conocimientos y experiencias) generadas en Amica y ponerlas a disposición de todos sus miembros	GA	X	X	X
	3.2.9 Impulsar, reforzar y mejorar el diseño del Boletín de Amica. Dedicar cada numero un espacio para que una persona cuente su experiencia	D	X	X	X
	3.2.10 Elaboración de nuevos soportes informativos de la labor social de la entidad, folletos, vídeos con una nueva imagen corporativa	D		X	X
	3.2.11 Mejorar el sistema de información que se encuentra en Intranet y ampliar sus posibilidades	I/D	X	X	X

3.3 Favorecer actitudes positivas respecto a las personas con discapacidad promoviendo su imagen como miembros de pleno derecho y activos de la sociedad	3.3.1 Dotarnos de un Plan de comunicación externa centrada en la igualdad y no discriminación para Implantar de una visión social de estas personas como ciudadanos con plenos derechos y obligaciones	D		X	X
	3.3.2 Combatir toda actitud susceptible de perjudicar a la imagen y a los intereses de las personas.	D	X	X	X
	3.3.3 Animar a todos los medios de comunicación a conceder más espacio a las personas con discapacidad y a dar la imagen de ciudadanos de pleno derecho.	D	X	X	X
	3.3.4 Lanzar regularmente, campañas de sensibilización sobre los derechos, el potencial y las contribuciones de las personas con discapacidad, buenas prácticas...	D	X	X	X

4 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLAR UN MODELO ORGANIZATIVO QUE OPTIMICE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE AMICA

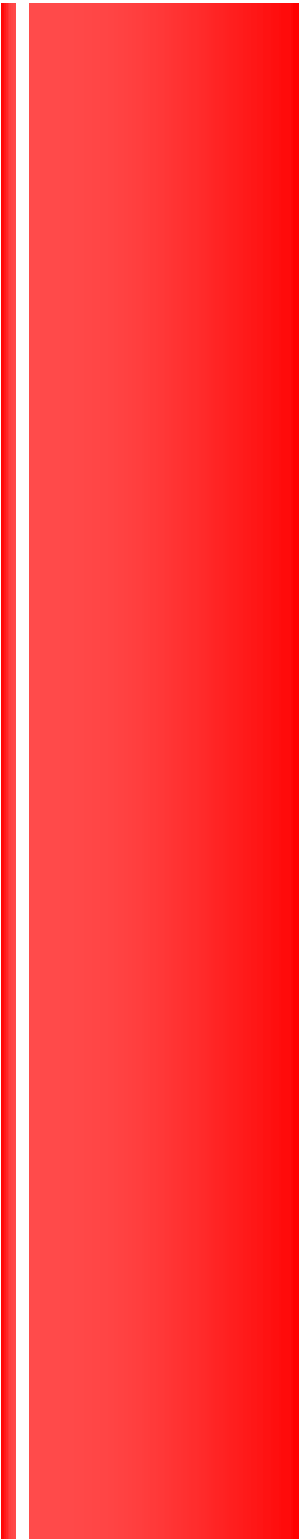
OBJETIVO	ACCIONES	RESP.	2007	2008	2009
4.1 Fortalecer la participación de las personas implicadas en los Proyectos y Servicios de la entidad	4.1.1 Profundizar en el trabajo en red, promoviendo la participación y formación de las personas implicadas en la organización a todos los niveles.	GA /DT.	X	X	X
	4.1.2 Realizar acciones de concienciación de todos los integrantes de Amica que favorezcan mayor implicación en el proyecto	GA /DT.	X	X	X
	4.1.3 Fomentar la implicación en el proyecto Amica de los nuevos profesionales que se van incorporando	RRHH / PPS	X	X	X
4.2 Generalizar la gestión por procesos	4.2.1 Afianzar el sistema de gestión por procesos y desarrollar el cuadro de mando integral	RPD	X	X	
	4.2.2 Elaborar un modelo de formación continua sobre el sistema y los procedimientos	RRHH	X	X	X
	4.2.3 Conseguir la certificación EFQM con el sello de plata.	MAM	X		
4.3 Lograr una mejor definición de las funciones de profesionales y de responsabilidades	4.3.1 Definición clara de funciones de los responsables, cargos y funciones de los órganos de participación y gobierno.	GA.	X	X	
	4.3.2 Realizar un estudio de dedicaciones de dirección estableciendo posteriormente unas líneas de actuación que permitan un equilibrio de funciones y dedicación de jornada	RPD	X	X	X
	4.3.3 Optimizar la plantilla definiendo funciones	RRHH		X	
	4.3.4 Evaluar el nuevo modelo de gestión por procesos al objeto de fomentar nuevas ideas para su mejora continua	RPD	X	X	X
	4.3.5 Mejorar los canales de comunicación a nivel de RRHH	RRHH			

4.4 Profundizar en el modelo de gestión compartida entre personas usuarias, familiares y profesionales	4.4.1 Fomentar la implicación y fortalecer la participación en los Órganos de Gobierno de las familias, profesionales y personas usuarias	GA	X	X	
	4.4.2 Promover la participación y la formación de las personas implicadas en la organización de la asociación en temas relacionadas con representación, organización y dirección	GA / DT	X	X	X
	4.4.3 Informar a todas las personas de la asociación sobre el funcionamiento de dichos órganos.	GA		X	
	4.4.4 Desarrollar fórmulas eficaces de transmisión de la información entre los diferentes órganos de Gobierno	GA	X	X	X

5 LÍNEA ESTRATÉGICA: PROFUNDIZAR EN LA INVESTIGACION E INNOVACIÓN PARA CAMBIAR LA VISIÓN DE LA DISCAPACIDAD

OBJETIVO	ACCIONES	RESP.	2007	2008	2009
5.1 Diseñar y desarrollar un Plan de Gestión del conocimiento en discapacidad	5.1.1 Desarrollo de un <u>plan de investigación</u> : con diseño, creación de beca y establecimiento de alianzas para su desarrollo. Áreas específicas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> . necesidades no cubiertas de la población infantil . necesidades no cubiertas de diferentes grupos: exclusión, mayores . investigaciones cualitativas en relación a calidad de vida y vida independiente . estudio específicos sobre ayudas técnicas y adaptaciones que permitan mayor autonomía y participación de las personas, en colaboración de otras entidades 	PE: P/P	X	X	X
	5.1.2 Promover la participación en <u>estudios de investigación</u> de todas las personas de la entidad, usuarios incluidos, que se hagan a nivel de comunidad autónoma, nacional o internacional.	PE: P/P	X	X	X
	5.1.3 Impulsar el <u>Centro Recursos como centro de investigación</u> : desarrollando investigaciones que permitan especializarnos e incorporar resultados al modelo de intervención	PE: P/P	X	X	X
	5.1.4 Desarrollo de actividades de formación: <ul style="list-style-type: none"> . especializada y postgrado en colaboración con otros organismos, favoreciendo un nuevo modelo de apoyo a las personas . para técnicos en cultura de calidad 	PE: P/P	X	X	X

5.2 Contribuir a mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la discapacidad a través de acciones innovadoras	5.2.1 Transferir nuestra experiencia en el desarrollo de proyectos de cooperación en discapacidad	P/P	X	X	X
	5.2.2 Realizar un estudio y análisis de resultados (balance social) de los 25 años de trabajo de Amica, difundándolo a la sociedad	D /GA			X
	5.2.3 Implicar a entidades públicas y privadas en actividades divulgativas, de ocio y cultura,... a través de su patrocinio, que ayuden a cambiar la imagen de la discapacidad en la sociedad	GE	X	X	X



**ANEXO I:
RECURSOS CON LOS
QUE CUENTA**

1. CENTRO DE RECURSOS Y SEDE SOCIAL

Desde 2002, este es el Centro de referencia para el conjunto de la entidad: familias, personas con discapacidad, profesionales y socios. En él se desarrollan las actividades propias de Sede Social: reuniones de los Órganos de Gobierno y la coordinación de la actividad asociativa. Asimismo es la sede de la Dirección de AMICA, SOEMCA y SAEMA, y de los procesos de varios procesos de prestación de servicios y de todos los de apoyo.

Es centro de referencia del resto de los centros y servicios, y el lugar donde se coordinan el conjunto de profesionales. Cuenta con un amplio espacio dedicado a las actividades formativas, como lúdicas y de apoyo mutuo.

2. CENTRO AGRUPADO DE ATENCION DE DIA

CENTRO DE DÍA LA BARCA

Este centro es el pionero de la red de AMICA. Inició su actividad en 1984 como respuesta a un colectivo de personas con deficiencia mental grave que, habiendo terminado su proceso de escolarización, requerían de recursos que les permitieran convivir con sus familias y, al mismo tiempo, promocionar en su desarrollo personal.

El centro tiene una capacidad de 15 plazas, situado en una vivienda unifamiliar, en Viveda. Se trata de una casa de tres plantas completamente adaptado, con un espacio interior de 300m² y una zona ajardinada de 1000 m².

CENTRO DE DÍA LA VEGA

El Centro tiene una capacidad máxima de 20 plazas lo cual permite una atención personalizada. Está destinado a un grupo de personas que por sus características físicas y psíquicas necesitan desarrollar una serie de habilidades. Se trata de personas con lesiones cerebrales, daño cerebral sobrevenido y enfermedades degenerativas.

Está ubicado en los bajos de un edificio situado en Torrelavega. Se trata de una edificación enclavada en una zona ajardinada de fácil acceso. La planta tiene una superficie útil de 326 m. El diseño de mobiliario y equipamiento general del centro, pretende facilitar el acceso, la movilidad y la autonomía en el manejo y disfrute de todas las instalaciones.

CENTRO DE DÍA SOTILEZA

El Centro se estructura como un grupo familiar, consta de 20 plazas para personas adultas afectadas por discapacidades físicas graves y psíquicas asociadas, que necesitan desarrollar, rehabilitar y/o mantener habilidades de autonomía personal y social. Las personas usuarias se dividen en pequeños grupos de 4 ó 5 personas y en sesiones individuales.

Está situado en un local comercial en Santander, con una superficie de unos 400 m². En su diseño se han cuidado la accesibilidad. Está dividido en dos plantas, y consta de sala de estar, taller ocupacional, zona de vestuario, tres baños, gimnasio, cocina-comedor, taller de trabajo intelectual, sala de cambio postural, taller de informática, sala de ocio, baño, biblioteca y despacho.

3. CENTRO HORIZON

Horizon es un centro que conjuga la formación con la oportunidad de tener un empleo protegido, desde su apertura en 1994. Toma su nombre del programa Horizon, creado para buscar experiencias innovadoras en el área de la integración social de las personas con discapacidad, programa en el que AMICA ha participado desarrollando con éxito acciones de formación para el empleo.

El Centro dispone de aulas para la realización de: Formación Básica y Prelaboral, Programa de Garantía Social de Lavandería, Cursos de Formación Laboral en: lavandería y confección industrial, Apoyo Personal a trabajadores y alumnos, Acciones de formación continua de trabajadores, Formación, asesoramiento y apoyo familiar, Rehabilitación en logopedia y fisioterapia y Ocio, deporte y acceso a la cultura

Este centro cuenta con dos núcleos de actividad productiva: Confecciones ALBOR y Lavandería ALBA 2. Pretende la continuidad de la formación de las personas usuaria en un centro especial de empleo, con una estructura con diseño empresarial, en el área de confección, alquiler y lavado de ropa, especializado en hotelería, hospitales y residencias. La integración de los trabajadores en el medio ordinario de trabajo culmina el proceso formativo y de integración laboral del Proyecto.

4. CENTRO ENTORNO

Este centro es el resultado del “Proyecto ENTORNO”, enmarcado en la iniciativa comunitaria EMPLEO-HORIZON, financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el Gobierno de Cantabria.

Existe una zona a servicios generales que cuenta con servicios de valoración y atención social para la población de la zona de Santander. Asimismo, se desarrollan diversas acciones formativas y de apoyo: Programa de Garantía Social, Formación Básica y Prelaboral, Rehabilitación Laboral del Proyecto INICIA, Formación Laboral en recuperación y selección de residuos urbanos y recuperación paisajística, apoyo personal, acciones de orientación laboral, formación de familias, ocio, fisioterapia y logopedia.

ENTORNO es un Centro Especial de Empleo integrado en el modelo de gestión de residuos del Gobierno de Cantabria y gestionado por SOEMCA para la formación en el trabajo como paso previo a la incorporación en el empleo ordinario de personas con discapacidad

El Centro de Recuperación y Reciclado trata de ser un ejemplo de gestión limpia de residuos. La planta de triaje de 850 m² está especializada en la separación de envases: papel, cartón, vidrio, plásticos, briks y latas, con una capacidad de tratamiento de 50 toneladas/día –equivalente a lo producido por una población de 250.000 habitantes

Además el centro tiene espacio dedicado a la actividad educativa, difusión de experiencias y mentalización ciudadana para conseguir la colaboración de todos (colegios, comunidades de vecinos,...) en el reciclado de residuos.

5. CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO DE MALIAÑO

Centro puesto en marcha gracias al Proyecto FORMA de integración social y laboral, desarrollado en la IC EMPLEO-HORIZON II, financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el Gobierno de Cantabria.

El Centro de Formación dispone de un área destinada a la realización de actividades formativas de Formación Básica, Apoyo Personal a trabajadores y alumnos, acciones de formación continua de trabajadores y asesoramiento y apoyo familiar. Todas las personas usuarias del Centro cuentan con un seguimiento directo por profesionales que favorecen y apoyan su proceso de inserción laboral y el diseño y materialización de su Proyecto Personal.

En el mismo Centro se encuentra la Lavandería Alba 3, que está diseñada específicamente para el tratamiento e higienización de ropa hospitalaria así como de ropa hotelera. Dispone de maquinaria de última tecnología que permite el lavado de unas 20 toneladas de ropa al día en los 4.300 m² de los que se dispone.

El proyecto empresarial consiste en encadenar la confección de ropa hospitalaria, que se dedica parte a la venta y en su mayoría al alquiler, prestando un servicio integral de lavado, mantenimiento y alquiler de la lencería que simplifica notablemente la gestión en este capítulo a los hospitales y conlleva asimismo un importante ahorro económico. Este proceso permite emplear a personas con todo tipo de discapacidades, lo que convierte a esta actividad en idónea para dar oportunidades de empleo a un gran número de personas que previamente han sido formadas en los programas de integración social y laboral de AMICA.

6. CENTROS DE ALOJAMIENTO

CASA HELIOS

Combina sus servicios con los de atención de día, ofreciendo un modelo innovador de atención globalizada durante 24 h/ 365 días, y cuenta con 16 plazas. Es una vivienda unifamiliar con una superficie útil de 400 m² distribuidos en tres plantas y con un amplio jardín. Se halla situada en Torrelavega, con acceso a cualquier zona de la ciudad y a todos los servicios comunitarios. El criterio seguido es el de crear un hogar para las personas que van a vivir en ella, con las características que a todos nos gustaría disfrutar en nuestra vivienda.

VIVIENDA DE “MATIAS SAINZ”

Situada en Santander fué puesta en marcha en el 2005 para dar alternativas de alojamiento a personas que presentan problemas graves de movilidad. Cuenta con 10 plazas para personas que acuden habitualmente a los centros de día de Amica (La Vega y Sotileza). Está en el Centro de Recursos múltiples que gestiona Cocemfe Cantabria.

VIVIENDA DE FORMACION PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Esta vivienda está concebida como un lugar de tránsito y aprendizaje para la vida autónoma completa. Permite a sus componentes adquirir la formación necesaria para desenvolverse con la mayor autonomía posible dentro de su entorno familiar y social cercano para una vez conseguidos esos objetivos, puedan acceder a otro recurso más autónomo que no requiera de una supervisión por parte de los profesionales tan estrecha e incluso puedan vivir de forma independiente.

PROCESOS ESTRATEGICOS:

PLANIFICACION ESTRATÉGICA:

Con este proceso se pretende alcanzar un futuro deseable a partir del análisis de la realidad existente, interna y externa y de las capacidades de la entidad, orientado a la acción y en la que participa toda la organización. Tiene por objeto trazar las líneas estratégicas y los planes de actuación consecuentes, que van a guiar las acciones de AMICA durante un periodo de tres años.

PROYECTOS Y PROGRAMAS:

Proceso primordial para el avance en las ideas, el crecimiento y la innovación continua tanto a nivel profesional como de la propia entidad. Diseña Proyectos Técnicos y Económicos en la Asociación, que permitan avanzar en nuevas líneas de trabajo, cooperación con otras entidades, investigación, gestión del conocimiento, etc., todos ellos dirigidos a mejorar la visión que la sociedad tiene sobre la discapacidad.

GESTION ASOCIATIVA:

Se encarga de organizar que las decisiones se tomen de forma coordinada entre los responsables de los procesos implicados, llevando un seguimiento de todos los temas y asegurando los cauces de participación y de información en todos los órganos de dirección y gobierno. Así mismo potencia la dinamización asociativa y la

gestión de tramitaciones de ayudas y subvenciones para el mantenimiento de los programas que desde la Asociación se desarrollan.

POLITICAS DE PERSONAL:

Cuyo papel es establecer criterios para guiar la toma de decisiones y las líneas de actuación en cuanto a la gestión del personal, de acuerdo al plan estratégico de Recursos Humanos.

CONTROL FINANCIERO:

Diseña las líneas económicas de la entidad en función de la planificación estratégica. Se encarga de la elaboración de los presupuestos de AMICA, seguimiento de su ejecución, control y análisis financiero, así como la gestión de la tesorería.

DIRECCION TECNICA CENTROS Y SERVICIOS:

Su función es asegurar que el apoyo que se presta a las personas vaya dirigido a conseguir sus objetivos personales. Siguiendo para ello el modelo de apoyo y acompañamiento, dirigido a facilitar y procurar la participación de las personas en la comunidad. Coordinando la estructura necesaria de centros y servicios, procurando en el desarrollo de los mismos la igualdad de oportunidades para todas las personas.

PROCESOS DE PRESTACION DE SERVICIOS:

ATENCION SOCIAL:

Da respuesta a las demandas de las personas, desarrollando acciones de intervención social: apoyo global, información, asesoramiento y tramitación de ayudas, gestiones y acceso a recursos, según sus necesidades.

El equipo de atención social se ocupa de valorar el entorno ambiental que rodea a la persona tanto a nivel familiar como del grupo social al que pertenece. Aporta los datos necesarios para conocer el modelo educativo, familiar y valorar la estimulación ambiental que reciben tanto niños como adultos, determinar las posibles alteraciones en las relaciones sociales, principalmente a nivel familiar en cuanto a grado de aceptación, actitudes... y en conclusión, evaluar las dificultades de adaptación en los distintos niveles (de autocuidado, movilidad, educación, empleo, ocio...) para establecer acciones encaminadas a conseguir una mayor calidad de vida y una normalización de su vida personal y social.

VALORACION Y SEGUIMIENTO MULTIDISCIPLINAR:

Analiza las posibilidades de las personas en términos de capacidades y limitaciones para su desenvolvimiento personal y social, esto es, su estado de bienestar y calidad de vida. El objetivo es trazar líneas básicas de su itinerario personal, que permita potenciar sus habilidades y compensar dificultades para la realización de su proyecto personal. El proceso implica la revisión periódica de la situación y las modificaciones precisas en las intervenciones.

Desde este programa se atiende a personas con todo tipo de discapacidades o en riesgo de padecerlas, a lo largo de todas las etapas de su vida.

Aporta información a los profesionales del resto de procesos de prestación de servicios para reorientar a las personas atendidas si se precisa y orientación de recursos a las personas que lo demanden.

ATENCION A LA INFANCIA:

Lleva a cabo programas de intervención temprana, fisioterapia, logopedia y adaptación social con niños y niñas de 0 a 6 años, que presentan algún trastorno en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlo.

Lo desarrolla un grupo de especialistas que llevan a cabo su labor en los propios centros de rehabilitación situados en Torrelavega y Reinosa.

Además está en fase de desarrollo un nuevo programa dirigido a las familias y a la población infantil en general y con atención especial a aquella que por su situación o características personales, no encuentran soluciones en los servicios existente actualmente, y que en ocasiones obligan a que el padre o la madre tienen que abandonar su trabajo por imposibilidad de compatibilizar la atención de su bebé con el empleo.

REHABILITACION, APOYO PERSONAL E INTERVENCION TERAPEUTICA EN EL HOGAR:

Abarca un amplio abanico de programas: rehabilitación de habilidades cognitivas y de habilidades sociales; resolución de problemas de la vida diaria y conflictos interpersonales; control del dinero y administración

económica; autoestima y aceptación de la discapacidad; autoconcepto y ajuste de expectativas; apoyos al equilibrio emocional y afectivo; fisioterapia y programas de logopedia.

Se presta a aquellas personas que están en procesos de formación laboral y empleo y necesitan desarrollar y favorecer determinados aspectos personales y sociales para propiciar su mayor participación social e independencia, a través de sesiones individuales o grupales.

Además responde a las necesidades de apoyo en el hogar que plantean personas con discapacidad, logrando para ellas una vida más digna y una mayor participación familiar y social. Ofrece a las personas la posibilidad de adquirir aprendizajes para desarrollar su autonomía personal y social favoreciendo la permanencia en su entorno.

PROCESO DE ATENCION DE DIA :

Apoya a personas adultas con discapacidades graves a valerse por sí mismas dentro del entorno familiar, potenciando y manteniendo la mayor autonomía posible. Para ello se está creando una Red de Centros distribuidos por la región, diseñando pequeñas estructuras de entre 15 y 20 plazas.

En los Centros se realizan, dependiendo de las necesidades individuales de cada persona, los programas:

- Implantación de hábitos de autonomía personal.
- Desarrollo de habilidades sociales y de la vida diaria.
- Control médico.
- Logopedia y estimulación del lenguaje y comunicación.

- Fisioterapia y ejercitación motriz.
- Rehabilitación de funciones intelectuales básicas.
- Actividad ocupacional.
- Apoyo personal.
- Modificación de conductas inadaptadas y psicoterapia.

El propósito es lograr que las personas adultas con discapacidades graves puedan valerse por sí mismas dentro, al menos, en el entorno familiar. Para ello se dispone de una Red de Centros distribuidos por la región, diseñado en forma de pequeñas estructuras de entre 15 y 20 plazas. En estos Centros se realizan, dependiendo de las necesidades individuales de cada persona, los siguientes tipos de intervención: Implantación de hábitos de autonomía personal, desarrollo de habilidades sociales y de la vida diaria, control médico, logopedia y estimulación del lenguaje y comunicación, fisioterapia y ejercitación motriz, rehabilitación de funciones intelectuales básicas, actividad ocupacional, apoyo personal y modificación de conductas inadaptadas y psicoterapia.

PROCESO DE ALOJAMIENTO

Ofrece un servicio que responde a las necesidades de alojamiento que han ido surgiendo derivadas del entorno familiar: edad avanzada, enfermedades y situaciones de sobrecarga de los cuidadores principales y a los deseos de independencia de las personas a través del programa de formación para la vida independiente.

PROCESO DE FORMACION:

Las actividades de formación y apoyo se prestan en el Centro de Recursos Agustín Barcena de Torrelavega y en tres centros de formación y empleo: ENTORNO en Santander, Alba 3 en Maliaño y HORIZON en Torrelavega.

Formación Básica:

Desarrolla apoyos para el aprendizaje y aplicación del conocimiento (leer, escribir, calcular, resolver problemas...) así como habilidades personales y sociales, que posibilitan la adquisición de una mayor autonomía y desenvolvimiento en la vida cotidiana, facilitando la participación social y laboral. Dirigida a personas adultas trabajadoras del Centro Especial de Empleo o alumnos y alumnas de cursos de formación laboral especializada.

Formación Prelaboral:

La formación prelaboral presta apoyos globales a las personas con limitaciones intelectuales, acompañándoles en la definición de sus intereses personales, en su proceso de autonomía e independencia e iniciándoles en el aprendizaje de actividades y tareas funcionales que le permitan decidir posteriormente si desea acceder a una formación especializada y a un empleo.

Formación de Adultos:

Apoyo global a las personas con limitaciones intelectuales en su proceso de formación personal y laboral, dotándoles de estrategias y experiencias para conseguir su plena participación en la vida comunitaria y su acceso a un empleo.

Rehabilitación laboral INICIA:

Diseñado para personas con enfermedad mental, de forma que cada persona rote por los diversos talleres como fase previa de preparación a su incorporación a una formación laboral.

Formación laboral:

Creado para capacitar profesionalmente a personas con discapacidad, para lograr su acceso al empleo, mediante la adecuación de programas individualizados

En los programas se desarrolla: la adquisición de hábitos de trabajo, adaptación al grupo, aprendizaje y la especialización de tareas y el manejo del mundo laboral.

Desarrolla sus actividades mediante cursos dedicados a la formación, principalmente, en confección industrial, lavandería y medio ambiente: en recuperación y selección de residuos y recuperación paisajística.

PROCESO DE EMPLEO

AMICA pretende el acceso al mundo laboral de personas con discapacidad como culminación al proceso formativo. Para conseguirlo ofrece la incorporación a dos empresas protegidas SOEMCA EMPLEO S.L. y SAEMA, y el seguimiento y apoyo necesarios para el mantenimiento de su puesto de trabajo y el acceso a empresas ordinarias.

En esto proceso se realizan acciones de Seguimiento sociolaboral, apoyo en el puesto de trabajo y orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo

Seguimiento Sociolaboral:

Se lleva a cabo con los trabajadores, tanto de los Centros Especiales de Empleo como de empresa ordinaria, detectando a través de él necesidades personales, sociales y laborales y actuando en consecuencia para así poder evitar posibles fracasos o problemas.

Apoyo en el Puesto de trabajo:

Acompaña en el desarrollo del trabajo a un grupo de personas que necesitan de una referencia directa para poder alcanzar y mantener niveles de productividad en lo que a calidad y ritmo de trabajo se refiere. De esta forma se combina la viabilidad de la empresa, con dar soluciones y opciones laborales a personas con discapacidad que tienen dificultades de acceso al mundo laboral.

Orientación laboral y Apoyo a la búsqueda de empleo

Se desarrollan acciones de información, orientación y acceso al empleo ordinario. Con las personas incorporadas a empresas ordinarias se lleva igualmente el seguimiento de dicha integración.

OCIO, DEPORTE Y ACCESO A LA CULTURA

Complementario al resto de las acciones de apoyo y acompañamiento a las personas. Pretende fomentar y propiciar la participación en actividades deportivas, culturales, turísticas y recreativas en general, que favorezcan su desarrollo integral y potencien su participación comunitaria.

PROCESOS DE APOYO

+ CONTABILIDAD Y FACTURACION

En el proceso de contabilidad y facturación se definen los pasos a seguir en la realización de compras, comprobación y validación de gastos y contabilidad de los mismos, también se define el proceso de control de devoluciones de ingresos y de elaboración de las cuotas de usuarios.

+ DIFUSION:

Planifica la difusión de los programas de AMICA y las ideas que desde la entidad se defienden con el objeto de acercar la Asociación a la sociedad y colaborar en una imagen positiva de las personas con discapacidad.

+ SERVICIOS TECNICOS:

Es responsable de la conservación y mejora de los centros y sus instalaciones, para, así como de atender todo tipo de demandas o necesidades técnicas que se produzcan.

+ INFORMATICA:

Desde él se gestiona el desarrollo y mantenimiento de las herramientas que permitan la gestión automatizada de la información.

+ GESTION DE RECURSOS HUMANOS:

Se encarga de la planificación, gestión y formación continua del personal, y de la prevención y salud laboral.